

tarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Don Joan Bonet Majo, Secretario del Consejo de Administración.—31.512.

CATOC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las 12,00 horas, siendo la segunda el día 1 de julio, a la misma hora.

La Junta General se reunirá en el domicilio social, Avda. Alcalde Barnils, 63, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro.

A partir de esta convocatoria los Señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, Av. Alcalde Barnils, 63, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), las cuentas anuales, informes de gestión y de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Sant Cugat del Vallés, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Arregui Laborda.—30.962.

CENTRO DE RELACIONES COMUNITARIAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.953.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Calderón de la Barca, dieciséis, de Oviedo, el día veintisiete de junio de dos mil cinco a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, referidos al ejercicio dos mil cuatro y de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad, así como de la Gestión de su Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de dos mil cuatro, y ratificación y aprobación de todas las gestiones y acuerdos tomados por los anteriores Consejos de Administración de la sociedad hasta el día de la fecha.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Entidades del mismo Grupo Empresarial, dentro de los límites y requisitos legales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Arnal Calvo, en representación de Safa Galénica, S. A.—32.074.

CENTRO MATERNO INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la compañía ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Teniente Coronel Teijeiro, 3, La Coruña, el día 29 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria ó, en su caso, el día 30 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el año 2004.

Cuarto.—Ampliación del capital social con cargo a reservas voluntarias por importe de 1.472.450 Euros, mediante la emisión de 49.000 nuevas acciones nominativas

de la serie «B» de 30,05 Euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.601 a la 52.600, ambas inclusive. Ejecución y desembolso de la ampliación acordada. Adjudicación de las nuevas acciones. Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ampliación del capital social por importe de 3.005.000 Euros mediante aportaciones dinerarias, con emisión de 100.000 nuevas acciones nominativas de la serie «B» de 30,05 Euros de valor nominal cada una, numeradas, en su caso, de la 52.601 a la 152.600 ambas inclusive. Previsión expresa de la posibilidad de aumento incompleto. Delegación en el Administrador Único de las facultades precisas para determinar las condiciones de la ampliación y todo lo relativo a la ejecución del acuerdo adoptado, así como para dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación en el Administrador Único de las más amplias facultades para interpretar, subsanar, corregir, aplicar, completar, desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144.1.c y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a partir de la convocatoria de la Junta a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el Informe del Administrador Único relativo a las modificaciones estatutarias propuestas.

La Coruña, 2 de junio de 2005.—El Administrador único, Inversiones Saona, S.L., Juan Carlos Rodríguez Cebrián.—32.209.

CEPLASTIK, S. L.

Por acuerdo del consejo de Administración de la Compañía del día 2 de junio de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las 11,30 horas en el domicilio social, en Polígono Industrial de Jundiz, sin número de Vitoria y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos representativos de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión de la Sociedad, e Informe de Auditoría, así como el resto de documentación, que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vitoria, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Tomás García Villanueva.—31.077.

CERLAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 12 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en ambos casos a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente